



Revista Huellas No. 54

#### Dirección Editorial

Mario Germán Iguarán Arana Fiscal General de la Nación

#### Dirección Periodística

Rodrigo Barrera Barinas Jefe Oficina de Divulgación y Prensa

#### Edición

Cristina Díaz Vásquez Oficina de Divulgación y Prensa

#### Fotografía y Diseño

José Luis Cubillos Delgado Oficina de Divulgación y Prensa

#### Caricatura

Rubén Darío Bustos

#### Preprensa e Impresión

Imprenta Nacional de Colombia

Oficina de Divulgación y Prensa Diag. 22B No. 52-01 Plataforma Conmutadores 570 2000 - 414 9000 Extensiones 1598 - 1586 Bogotá - Colombia www.fiscalia.gov.co

Editorial NAVIDAD Y VERDAD Sistema Acusatorio El Cavif de Bogotá JUSTICIA INTEGRAL DD.HH. Desaparición Forzada ¿DÓNDE ESTÁN? 6 Portada NACE GRUPO ESPECIAL DE EXHUMACIONES Portada El fin de la incertidumbre LA FISCALÍA SIN MIEDO A DESENTERRAR LA VERDAD 10 Portada EL RASTRO DE LA VERDAD

> Dejando Huella Checho el Des-hecho

SINCERO, DIRECTO Y CONTUNDENTE

14

AL REVERSO EDICIÓN ESPECIAL DE NAVIDAD 15 - 20

ditorial

### NAVIDAD Y VERDAD

Esta HUELLAS de fin de año es una revista de contrastes entre las festividades navideñas y la tarea que se ha impuesto la Fiscalía de desenterrar la dura verdad oculta en las centenares de fosas comunes desperdigadas por los grupos armados al margen de la ley en diferentes regiones del territorio nacional.

Aunque el fin de año es motivo de celebración no podíamos olvidar que centenares de familias no tendrán reposo en estos días por el drama que afrontan desde hace años con la desaparición de sus seres queridos y que no renuncian a la esperanza de tener por lo menos el derecho al duelo.

El Fiscal General, ante la avalancha de informaciones suministrada por víctimas y familiares de víctimas creó un comité especial de exhumaciones que permitirá ordenar el trabajo de los investigadores y expertos con el objetivo de agilizar las labores de excavación e identificación que durante el año que termina lograron exhumar más de 800 restos humanos. Eso ha permitido que, por lo menos, para esta navidad algunas familias ya tengan el triste consuelo de saber la verdad de lo ocurrido. Estos resultados, aunque parciales, también nos animará a comenzar el 2007 con nuevos bríos en busca del esclarecimiento de los crímenes que agobian al país.

Como lo ilustra la portada el propio Fiscal General se ha sumado a los grupos de trabajo para con su ejemplo impulsar los esfuerzos que se requieran en la búsqueda de más de tres mil cuerpos conforme a las crecientes proyecciones de las Unidades de Justicia y Paz, Derechos Humanos y el CTI.

Quisimos también mostrar que así como hay grupos dedicados a exhumaciones hay otros que buscan llevar justicia a miles de hogares azotados por la violencia intrafamiliar y que necesitan ayuda para superar las secuelas de los delitos caseros. Muestra de ello son los logros alcanzados por el Centro de Atención a Víctimas que mediante un trabajo armónico con otras instituciones del Estado brindan asistencia integral a centenares de usuarios de la administración de justicia.

Dedicamos también espacio para exaltar los méritos de los nuestros, que por esta época reciben el reconocimiento por sus ejemplos de consagración y compromiso como funcionarios. La medalla Enrique Low Murtra es cada año una ansiada presea que convoca el acto más solemne de todos para aplaudir a los mejores.

Quisimos cerrar la edición tradicional de Huellas no con la habitual caricatura sino con un merecido homenaje al caricaturista que siempre nos provoca una sonrisa en la última página. Rubens, como se conoce en todo el país a nuestro compañero Rubén Darío Bustos Jiménez, logró hacer realidad la única posibilidad que tiene un hombre de dar a luz: Publicar un libro. Checho el des –hecho es el nombre de la criatura y aquí les presentamos algunos rasgos.

Al voltear no la página sino la revista, podemos tener tarjeta navideña propia con la iluminación que este año tuvo por primera vez el nivel central y compartir los cuentos navideños que nuestros compañeros escribieron para recordarnos que el espíritu investigativo no se apaga en el fin de año. Y para que todo quede en familia también alcanzamos a incluir los instantes que el Fiscal General y su esposa Lucero Saavedra, compartieron con los niños en la fiesta de fin de año para los servidores de la entidad. Así que, en medio de estos contrastes, la Oficina de Divulgación y prensa les extiende a todos *una feliz navidad y prospero año nuevo*.

# . Acusatorio

#### EL CAVIF DE BOGOTÁ

## JUSTICIA INTEGRAL

El Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar es un ejemplo de como funciona la justicia restaurativa en el Sistema Acusatorio.

Mauricio Lombo Nieto\*

Allí relató lo sucedido e instauró la denuncia por las lesiones sufridas. Ante la gravedad del hecho, su caso fue puesto en conocimiento del comisario de familia del Cavif, que emitió una orden en la que conminaba al compañero de Teresa a detener sus agresiones. Instruyó a la Estación de Policía de la localidad de Teresa vigilar que el hombre no se acercara y se

le informó del inicio del proceso penal

en su contra.

Mientras se tramitaban esas medidas de protección, la mujer fue atendida en el consultorio de Medicina Legal del mismo Cavif, donde un médico legista valoró sus lesiones y le ordenó una incapacidad laboral de dos días.

Por ultimo fue presentada a los funcionarios del Departamento Administrativo de Bienestar Social del Distrito, DABS, también en el Cavif, que la inscribieron en el proyecto "Intervención Integral de las Violencia Intrafamiliar y Sexual", que desarrolla programas de orientación y apoyo a víctimas de esos casos.



on muestras de maltrato físico en su rostro, Teresa\* acudió a las instalaciones de la Fiscalía, Cavif, para denunciar a su pareja.

Ella fue agredida por su compañero luego de una acalorada discusión la noche anterior. Nerviosa, Teresa fue recibida por el orientador del Cavif que la remitió al grupo de atención en crisis, integrado por un sicólogo, un asesor jurídico y un receptor de denuncias.

De esta forma, Teresa no sólo denunció, sino que recibió ayuda y orientación profesional de cuatro de las instituciones que prestan sus servicios en el Cavif.

El servicio brindado en el Cavif es un modelo de justicia restaurativa tanto en el sistema mixto como en el Sistema Acusatorio. No sólo se persigue al agresor, sino que también se apoya a la víctima y a su núcleo familiar para superar las secuelas de una agresión.

#### CIFRAS DEL CAVIF ENERO 2005 – JUNIO 2006

7.767 QUERELLAS FUERON RECIBIDAS EN EL CAVIF DURANTE ESE PERÍODO.
6.192 DE LAS VÍCTIMAS FUERON MUJERES; 1.001 MENORES; Y 1.027 HOMBRES.
5.019 DE LAS AGRESIONES FUERON COMETIDAS POR EL CONYUGE DE LA VÍCTIMA.
ENTRE ENERO Y SEPTIEMBRE DE 2006, LOS FISCALES DEL CAVIF REALIZARON 2.298 CONCILIACIONES POSITIVAS.

Para la coordinadora del Cavif, la fiscal Lidys del Carmen Romero Borré, el trabajo interinstitucional que se realiza en el Centro "permite adelantar programas de prevención y a la vez combatir este flagelo para lograr el restablecimiento de los derechos de la familia".

La fiscal Berónica Bowen, coordinadora durante los últimos tres años del Cavif y hoy Coordinadora de la Sala de Atención al Usuario de Bogotá, considera que "la justicia restaurativa permite el restablecimiento pleno de los derechos de las víctimas porque se detiene la violencia, se aleja al agresor y se brindan medidas de protección. Y si hay conciliación, hablamos también de una indemnización de perjuicios en favor de la víctima".

Los fiscales del Cavif son los encargados de coordinar y adelantar la investigación penal y si las partes así lo desean, efectuar y presidir una audiencia o diligencia de conciliación. Cuando hay acuerdo, vigilan que los compromisos adquiridos se cumplan o de lo contrario reinician el proceso hasta sus últimas consecuencias.

Los denunciantes también reciben apoyo en salud y educación, si es necesario, a través del Departamento Administrativo de Bienestar Social del Distrito, DABS, que los incluye en programas de la Alcaldía de Bogotá dirigidos a madres gestantes, menores con problemas mentales, ingreso al Sisbén, apoyo por drogadicción o alcoholismo, traslado a hogares

de paso y ubicación de menores en colegios distritales, entre otros.

Cuando se trata de menores víctimas, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, reubica a los menores en centros especiales para su atención, si eso es necesario, mientras se determina quien tiene derecho a la custodia del menor.

Por su parte, la Defensoría Pública, que también cuenta con oficina en el Cavif, brinda atención legal a los sindicados o imputados cuando no pueden acceder a un defensor de confianza, y a las víctimas les brinda asesoría para constituirse en parte civil en los procesos penales, si así lo requieren.

En el caso de Teresa, ese mismo día su compañero fue notificado de la conminación para detener las agresiones por un agente de Policía, mientras acudieron a la primera diligencia judicial ante un fiscal del Cavif. Si el hombre incumplía esa orden, podría ser arrestado por la Policía de su localidad y procesado inmediatamente por la Fiscalía.

Días después, los dos conciliaron luego de un acuerdo en el que él se comprometió a detener la violencia y a mantener una convivencia pacífica en beneficio de todos los miembros de la familia. "Sin lugar a dudas, este procedimiento le permite a la familia encontrar las causas del problema y las soluciones para superarlo", concluye la fiscal Berónica Bowen.



### esaparición forzada DÓNDE ESTÁN?

Si no hay víctima no hay victimario ni delito. Con esa perversa lógica, los intervinientes en el conflicto armado creyeron descubrir el crimen perfecto y empezaron a utilizar la desaparición forzada de personas como método de represión.

#### Catalina Pabón Loaiza\*

n grupo de hombres armados y vestidos con prendas de uso privativo de las Fuerzas Militares irrumpieron en la madrugada en una población de Antioquia. Según los testimonios, preguntaron por varios líderes comunitarios para llevarlos a una "supuesta" diligencia judicial. Solo dos hermanos respondieron al llamado y se fueron voluntariamente con ellos. Esa fue la última vez que los vieron con vida en el pueblo.

Dos semanas después se reportó una fosa común en inmediaciones de la zona rural de Medellín. Doña Lucrecia, la madre de los dos hermanos desaparecidos, acudió al lugar de los hechos luego

que las autoridades encontraran dos cuerpos semienterrados. A primera vista, la señora observó una mano que sobresalía de la tierra con un reloj en su muñeca lo que permitió reconocer a uno de sus hijos entre los restos.

Ese día, los funcionarios de policía judicial que atendieron el hallazgo, no pudieron efectuar la inspección de los cuerpos por falta de recursos. Para desenterrarlos eran necesarios elementos con los que no se contaban en ese momento. Al volver los forenses al lugar, los cuerpos ya no estaban. Sólo un rastro de tejido humano quedó como testigo en la fosa para iniciar la investigación.

> Este flagelo es uno de los mayores problemas que afronta el Estado de Derecho colombiano. Por su gravedad, la Corte Penal Internacional encomendó al Gobierno no sólo investigar los hechos; también identificar al presunto autor y garantizar el restablecimiento de las víctimas y de sus familiares.

Todos los días las autoridades reciben este tipo de casos. Para resolverlos se creó la Comisión de Búsqueda de personas Desaparecidas, donde intervienen la Procuraduría, la Vicepresidencia, la Defensoría del Pueblo, el Ministerio de Defensa, el Instituto de Medicina Legal, la Asociación de Familiares de Personas Desaparecidas



6- Huellas

Familiares de personas desaparecidas han creado grupos de búsqueda para encontrar a sus seres queridos.



(ASFADES), la Comisión Nacional de Juristas y un represen-tante de País Libre.

Además, el Fiscal General de la Nación, otorgó a la Unidad Nacional de Derechos Humanos y DIH la representación de la Fiscalía ante la Comisión de Búsqueda, para investigar casos de desaparición forzada.

Cada semana cuatro fiscales, ocho investigadores (cuatro del CTI, dos de la Dijin y dos del DAS), y una asesora criminalística, trabajan por todo el territorio colombiano haciendo una radiografía de las investigaciones en esa materia.

Según la fiscal de la Comisión muchas de las zonas que visita son cabeceras municipales de difícil acceso, donde corre peligro su vida; aunque reconoce que cuenta con la ayuda del Ejército y del CTI, no deja de sentir temor por los grupos armados,

la inclemencia del clima, y el riesgo de viajar en planchones, vías destapadas, que entorpecen la labor judicial de ella y de su grupo de investigadores.

La Comisión seguirá trabajando para encontrar las víctimas y lograr una oportuna reparación de sus familias. "sabemos que el delito es complejo para investigar por

sus características: El autor traza con premeditación el crimen, no deja rastro, ni huella que permita establecer las circunstancias del hecho; se ampara en la impunidad y se aprovecha del temor de los familiares y testigos que les impide denunciar directamente la desaparición, prefiriendo hacerlo a través de terceros, lo que dificulta la investigación", analiza Jacqueline Rodríguez, asesora criminalística, frente a este tipo de violación de los Derechos Humanos.

#### **El comerciante**

El caso más reciente, ocurrió a las once y media de la noche del pasado 1 de junio en Antioquia. Dos personas detuvieron un taxi donde se movilizaba el comerciante Saúl Manco con su novia, lo obligaron a bajar y se lo llevaron en un Renault Symbol gris. Policías que buscaban al secuestrado vieron el automóvil con cuatro

personas, tres de ellas militares y una cuarta, se presume, era Manco.

Cuando los militares fueron interceptados por la policía argumentaron que hacían parte de un operativo de rescate. Ya no habían cuatro personas sino tres; uno de los soldados estaba embarrado tenía una cadena, unas llaves y dos celulares del desaparecido.

El testimonio de la novia del comerciante, y las pertenencias de la víctima halladas en poder de los militares fueron elementos materiales probatorios para que se dictara medida de aseguramiento en contra de dos oficiales y dos soldados profesionales del Ejército, por su presunta participación en la desaparición de Saúl Manco.

En los últimos años, informes oficiales y de organizaciones defensoras de los derechos

humanos, señalan a los grupos de autodefensas ilegales, como los mayores autores de estos crímenes, seguidos de bandas no identificadas y organizaciones guerrilleras, especialmente las Farc.

279 casos nuevos en desapariciones forzadas, presenta el informe anual del Comité Internacional de la Cruz Roja, que se suman a más de 2.000 desapariciones documentadas desde 1994 en relación con el conflicto armado.



Protestas y marchas; son algunas de las insignias que se ven en las plazas públicas, donde los familiares reclaman a sus desaparecidos.



### NACE GRUPO ESPECIAL DE EXHUMACION

El fiscal Iguarán despliega ocho grupos especiales de búsqueda de fosas comunes para hacer frente al reto de desenterrar e identificar a las víctimas de masacres en todo el país.

Martha Cecilia Galeano Sanabria\*

Un grupo especial de fiscales, investigadores, técnicos y expertos, distribuidos en 8 regiones del país serán los encargados de exhumar centenares de cadáveres localizados en el territorio nacional.

Así lo determinó el fiscal general de la nación, Mario Germán Iguarán Arana, para coordinar y agilizar la ardua tarea provocada por miles de denuncias e informaciones allegadas a la Fiscalía desde que entró en vigencia la ley de justicia y paz.

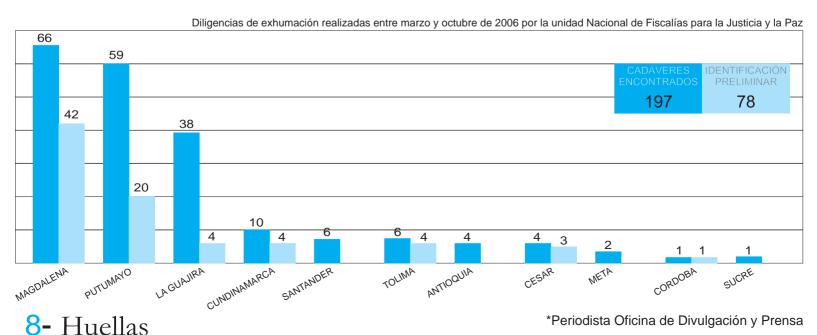
En lo que va de la administración del fiscal Iguarán se han exhumado cerca de 800 cadáveres que se encuentran en etapa de identificación v posterior entrega de restos a sus familiares.

El grupo especial de exhumaciones estará coordinado por 8 fiscales en 8 regiones del país que cubrirán todo el territorio nacional. Se busca con eso que la fiscalía tenga un sistema de información

integrado sobre el número de exhumaciones hechas. las que faltan, las identificaciones logradas y los restos entregados. Esto permitirá también agilizar la judicialización de los hechos, hacer un seguimiento de la identificación plena, el avance de las pruebas de laboratorio y mantener a la opinión pública informada sobre el avance de los hallazgos.

La labor de los 8 fiscales y los grupos regionales será coordinada desde el nivel central por la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz. En principio, los grupos funcionarán en Bogotá, Barranguilla, Medellín, Bucaramanga, Cali, Florencia y Cartagena

Los familiares de las víctimas y la comunidad en general podrán conocer las circunstancias que rodearon los hechos, tendrán certeza sobre el paradero de los desaparecidos y ante todo aliviarán el sufrimiento que por años han llevado.





Las labores de campo e identificación de los cuerpos son apoyadas y coordinadas por la División Criminalística del CTI. Como plan metodológico, la Unidad contacta familiares de las víctimas, presos e informantes que suministren datos útiles.

Una vez recolectada la información se somete al

procedimiento de verificación y análisis, para efectivizar recursos y tener mayor probabilidad de encontrar los cuerpos

En promedio el costo de una diligencia de exhumación es de \$12'265.472 pesos lo cual incluye los gastos de viaje, hospedaje y alimentación por grupo

comunes.

al momento de realizar la exhumación.

Una diligencia de exhumación se realiza en promedio en seis días, requiriendo para su desarrollo del desplazamiento de un fiscal y un equipo interdisciplinario integrado por topógrafo, antropólogo, fotógrafo, auxiliar de campo y dos investigadores.

Para que los familiares de las víctimas puedan ayudar a ubicar e identificar a un desaparecido, en la página Web de la Fiscalía (www.fiscalia.gov.co) se diseñó una base de datos en donde se registra la siguiente información:

Una de las expectativas de la fiscalía es consolidar

información en todo el país para incluir no solo las

exhumaciones de las víctimas de los grupos

organizados al margen de la Ley, sino de todos los

desaparecidos que posiblemente yacen en fosas

Información ante mortem: fracturas, carta dental, edad, sexo, etc.

Ubicación de la fosa - Relato del Hecho. Fotografía y descripción de las prendas y objetos personales - Información post mortem.





I mensaje es que el país no le tenga miedo a la verdad. Que por dolorosa y cruel es importante señalar a los victimarios, señalar dónde pueden estar las víctimas, aquellos cuyos cuerpos están en fosas comunes, en orden a no repetir más esta barbarie".

Con esa exhortación al país hecha el 7 de septiembre por el Fiscal General, pocas horas después de haber entregado en San Onofre (Sucre) 13 cuerpos plenamente identificados a sus familiares, se ratificó un compromiso institucional que convoca las miradas de las comunidades nacional e internacional: Saber la verdad sobre la suerte de miles de colombianos.

Ese día doña Eleida Contreras recibió los cuerpos de dos sobrinas desaparecidas por las autodefensas en julio de 2003, y al agradecer a la Fiscalía que le hubiera devuelto la tranquilidad puso de presente que "hay que seguir ayudando para que sigan entregando los restos de nuestros familiares".

Los investigadores coinciden en afirmar que los familiares de las víctimas están denunciando y suministrando información en lo que puede interpretarse como el renacimiento de la confianza ciudadana en la institucionalidad.

Durante el último año la información obtenida por la Fiscalía señala una cifra superior a las 2.500 personas



enterradas en fosas comunes en todo el país. Tales datos han sido entregados por los autores de las muertes y por los familiares de las víctimas. De esa cifra han sido exhumados 240 cuerpos, la mitad de ellos ya identificada.

Los temas de desaparición forzada y fosas comunes en lo que atañe al conflicto interno colombiano están muy ligados. Por ello, la Fiscalía puso en movimiento buena parte de su estructura científica, investigativa y jurídica para "desenterrar la verdad".

Según el jefe de la División Nacional Criminalística del CTI, James Troy Valencia, las excavaciones tienen componentes humanos especiales, pues el trabajo no consiste únicamente en encontrar cadáveres, sino también en saber quiénes son, cómo

murieron y quiénes fueron los responsables.

Otro tanto ha ocurrido en La Gabarra, Norte de Santander, donde la cooperación ciudadana ha sido importante para la exhumación de medio centenar de cuerpos ya identificados indiciariamente.

También con respecto a los responsables de hechos violentos, la Unidad de Justicia y Paz en la página Internet de la Fiscalía viene convocando a las personas que estén en capacidad de suministrar información sobre acciones atribuibles a grupos armados al margen de la ley.

La búsqueda de fosas, la identificación de las víctimas, el contacto con sus deudos, y la ubicación

Durante el último año la información obtenida por la Fiscalía señala una cifra superior a las 2.500 personas enterradas en fosas comunes en todo el país.

Para aumentar los conocimientos en esa área, cuatro antropólogos forenses del laboratorio de Identificación Humana de Hawai, Estados Unidos, capacitaron durante tres semanas a 22 funcionarios judiciales del CTI, Dijin, DAS y Medicina Legal en las técnicas más recientes de excavación. La preparación científica garantiza mayores logros.

#### TRABAJO MANCOMUNADO

Un aspecto clave en el hallazgo de enterramientos clandestinos es el cruce de información entre la Unidad Nacional de Derechos Humanos y DIH y la Unidad Nacional para la Justicia y la Paz, pues ese procedimiento permitirá conocer cuántas exhumaciones están registradas, en cuántas se hicieron toma de muestras, y cuáles fueron las identificaciones obtenidas.

Ese material se cotejará con la parte procesal y se podrá llegar a conclusiones firmes en cuanto a identidades de las víctimas, número de éstas v filiación de los autores.

Como ejemplo de ello está el caso de San Onofre en el que 12 de los autores materiales se hallan en etapa de juzgamiento. El proceso se inició con informes sobre la existencia de 63 cuerpos. La colaboración de los pobladores ha permitido establecer la existencia de 90 cuerpos en la zona.

de los responsables implica un trabajo hombro a hombro de las Unidades de Derechos Humanos y Justicia y Paz, para aproximarse al número de desaparecidos forzados en el país y establecer cuántas de esas víctimas estarían en fosas comunes.

Hasta la fecha y de acuerdo con la Unidad de Justicia y Paz en 19 departamentos hay cuerpos por exhumar.

Según la Unidad de Derechos Humanos se han detectado no menos de cinco mil investigaciones que deben ser depuradas para establecer cuáles son desapariciones forzadas y cuáles no. Incluso procesos archivados se están reactivando para ser sometidos al filtro.

La Fiscalía lidera convocatorias a los organismos de Policía Judicial (CTI, DIJIN Y DAS) para integrar grupos compactos que adelanten el rastreo de fosas y trabajen mancomunadamente en etapas posteriores, como identificación de víctimas y ubicación de responsables.

Ese proceso en el que está comprometido el Estado colombiano debe materializar los principios de verdad, justicia y reparación, al establecer la suerte corrida por las víctimas, conocer el paradero de sus cuerpos y determinar la autoría intelectual y material de los hechos criminales. ‡



# ELRASTRO DE LA LOCATION DE LA LOCATI

La exhumación de un cuerpo no sólo es el inicio del proceso de identificación de una persona. Es también la oportunidad para que investigadores y forenses encuentren nuevos elementos para descubrir a los responsables de ese homicidio.

Mauricio Lombo Nieto\*



Un total de 421 fosas comunes, fueron excavadas por funcionarios de policía judicial, entre julio de 2005 y septiembre de 2006.

n el CTI de la Fiscalía, un grupo de expertos forenses de distintas profesiones son los encargados de realizar esta tarea, que junto con funcionarios del DAS y de la Policía exhumaron 644 cuerpos entre julio de 2005 y septiembre de 2006, hallados en fosas comunes en diferentes regiones del país.

"Pero no sólo se trata de encontrar cadáveres, es también saber quiénes son, cómo murieron y quién fue el responsable de esas muertes para procesar a los autores", comenta James Troy Valencia, jefe de la División Nacional de Criminalística del CTI, al explicar el trabajo de exhumación de cuerpos.

#### Excavaciones arqueológicas

Para exhumar un cuerpo, los forenses del CTI excavan por niveles las fosas descubiertas y de esa forma evitan ocasionar algún daño a los restos hallados. "Se utilizan las mismas técnicas de las excavaciones arqueológicas" dice Valencia, y resalta que en cada fosa los investigadores encuentran dos o más cuerpos, uno encima de otro, lo que dificulta su extracción.

Una vez culmina el trabajo de excavación, los funcionarios del CTI retiran el tejido blando de los huesos, hacen un inventario de lo hallado y toman fotografías de los restos encontrados. Si encuentran ropa la empacan en bolsas separadas. De esa forma, garantizan la cadena de custodia y facilitan su análisis en los laboratorios del CTI en el país.

Al mismo tiempo, investigadores del CTI buscan información de personas desaparecidas en la región donde son hallados los restos. ¿Qué buscan? cartas dentales y fotografías que permitan hacer una comparación con los restos exhumados. También toman muestras de sangre a familiares de las posibles víctimas para realizar análisis por ADN.

En los laboratorios del CTI, antropólogos, médicos y odontólogos forenses analizan los restos para determinar sexo, estatura, edad y grupo racial. "Es como una necropsia pero sobre restos óseos", sostiene James Valencia al referirse al trabajo realizado por los expertos criminalísticos. Una vez culmina ese procedimiento, los resultados son cruzados con las bases de datos de personas reportadas como desaparecidas en el país.



#### La identificación

En Colombia hay tres métodos para identificar a las personas. El más usado es el de la comparación de huellas digitales, pues todo ciudadano colombiano mayor de edad debe tener cédula de ciudadanía y por lo tanto la copia de sus huellas debe reposar en los archivos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Si un cuerpo hallado en una fosa común tiene pulpejos (piel en los dedos) se le toma una necrodactilia (muestra de huella digital a un cadáver) y se compara con el archivo de la Registraduría. El problema radica en que el 90 por ciento de los restos hallados no tienen pulpejos que permitan una comparación por esta vía.

Otro método para identificar restos óseos es la comparación de la carta dental de la víctima. Los odontólogos forenses levantan esa información de los restos hallados y la comparan con archivos odontológicos de quien se cree es la víctima. Si el archivo coincide, se puede hablar de una identificación positiva.

El inconveniente es que la población colombiana con historias odontológicas en el país es mínima, más si se trata de personas que viven o vivieron en zonas rurales. Otra dificultad que se presenta es que aunque exista una historia odontológica de la víctima, se desconoce al odontólogo que la tiene y por lo tanto es imposible lograr una comparación dental.

Por esa razón, cerca del 90 por ciento de los casos que actualmente analiza el CTI se trabajan a través de la comparación de muestras de ADN, que es el tercer método de identificación y el más preciso cuando se trata de restos óseos.

Para cumplir adecuadamente con este procedimiento, los investigadores de campo del CTI ubican a las familias de la víctima y a partir de una entrevista conforman el árbol genealógico familiar.

"Esto es importante para saber la posición del familiar desaparecido en la familia: si era el papá, tío, hermano, primo o sobrino. Dependiendo su lugar en ese árbol se ubica al familiar más cercano que nos sirva para que nos dé una muestra de

sangre", explica James Troy Valencia al hablar de la identificación a través de la comparación de ADN.

EIADN de los restos y de los familiares se compara en el laboratorio de genética del CTI, en Bogotá. En principio, este procedimiento puede tardar entre 45 a 60 días.

Actualmente el CTI cuenta con la última tecnología utilizada en la comparación del genoma humano, pues la Fiscalía adquirió modernos equipos a través de diferentes convenios internacionales.

Luego de que el CTI logra la identificación de los cuerpos, entrega su dictamen al fiscal que adelanta la investigación. Si la identificación es positiva, el fiscal ordena entregar los restos a la familia.

Para James Valencia, la entrega de un cuerpo identificado a sus familiares es muy gratificante para los profesionales que trabajan en el CTI, "pues uno se siente muy agradecido por ayudar a una familia en particular y por empezar a resolver un crimen".

Por ahora son más de 2.500 cuerpos que se cree están enterrados en fosas comunes en el país, según el último reporte del CTI.

765 cuerpos en total fueron exhumados entre julio de 2005 y septiembre de 2006 por los organismos de policía judicial.

De esa cifra, 368 fueron exhumados por el CTI

421 fosas fueron excavadas en ese mismo período.

132 cuerpos o restos ya fueron identificados.

En 185 municipios de Colombia se han realizado exhumaciones.

Cifras: División Nacional de Criminalistica del CTI



# ondecoración Enrique Low Murtra: Compromiso institucional

La medalla "Enrique Low Murtra" al mérito en el servicio de la Fiscalía General de la Nación se otorga en categoría única, meritoria en el servicio.

Cristina Díaz Vásquez\*

Este galardón se concede en la institución en honor a la vida ejemplar del ex ministro de justicia Enrique Low Murtra, quien se destacó por sus calidades humanas y a quien se le conoció en la vida pública por su carácter, entrega y voluntad de servicio permanente al país.

Por ello su nombre enaltece el reconocimiento que la institución quiere hacer a los servidores condecorados este año, así:

César Iván Cárdenas Mogollón, Investigador Criminalístico I del CTI de la seccional San Gil. Se distingue por la identificación de hechos punibles de connotación nacional y su permanente e incondicional compromiso con la institución.

Zeidy Jeaneth Izquierdo Vargas, fiscal 23 Coordinadora de la Unidad de Audiencias de la seccional Ibagué, se destaca por su vocación y servicio, sentido de pertenencia, consagración y disposición especial para realizar trabajos operativos y de apoyo a fiscales. Demuestra un gran empeño orientado a la descongestión. Se resalta el trabajo realizado en la elaboración de la cartilla guía de programa metodológico, como un aporte a la tarea de fiscales e investigadores.

Carlos Edgard Giraldo Ubaté, Técnico Administrativo II de la Dirección Seccional Administrativa de Cali. Se caracteriza por el logro de metas que significan crecimiento personal y profesional al servicio de la entidad, ha elaborado proyectos dirigidos al mejoramiento continuo de procesos administrativos, como el de la digitalización del archivo histórico de su seccional.

Una felicitación especial a los servidores condecorados por sus virtudes, servicios y por su compromiso con la institución.



íldoras



#### íldoras





n diciembre de 2003 fuimos comisionados por parte de la dirección del CTI a realizar la identificación y reseña de un grupo de las Autodefensas Campesinas de Ortega, que se desmovilizaron en ese municipio del centro occidente del departamento.

Salimos de Popayán el 5 de diciembre a las 4 p.m. y llegamos a un punto del trayecto a las 8 p.m. De ahí en adelante fuimos recibidos por algunos integrantes de esas autodefensas que nos aguardaban para guiarnos durante el resto del trayecto. Luego de cuatro horas de andar por trochas y caminos de herraduras, llegamos al sitio donde nos hospedaríamos por esa noche, las instalaciones de la Escuela El Edén.

Al otro día iniciamos nuestra labor. Finalizada la jornada, nos reunimos y al calor de una agua de panela contábamos anécdotas jocosas que nos hacían olvidar por instantes la nostalgia por estar lejos de nuestros seres queridos. Para comunicarnos con nuestras casas teníamos que subir una loma empinada, cuya cumbre era el lugar propicio para que nuestra señal de teléfonos móviles fuera la adecuada para realizar la llamada.

En las mañanas, la cola para bañarse era muy graciosa. Desde nuestro Director, pasando por los profesionales, investigadores y técnicos tomábamos el baño en las mismas "fachas", es decir embarrados hasta la punta del cabello. Luego del baño, iniciábamos el día con una agua de panela bien caliente y una gran sonrisa de la señora Doris, nuestra "chef" de cabecera.

El 7 de diciembre nos 'cogió' aún en Cajibio y fue así como en nuestro lugar de trabajo, con la nostalgia de no estar al lado de nuestras familias, fueron colocadas una a una las velas alrededor de la escuela. La noche, sin servicio eléctrico en esa

morada, hacia notar la majestuosidad del cielo.

Veíamos las estrellas y eso hacia sentir más dramático el momento, pues nos imaginábamos como estarían nuestras viviendas, nuestros hijos, con el bullicio de la ciudad propio de esa noche, la bulla y el olor de la pólvora, los globos de papel, el reír y jugar de los niños.

Desde nuestro campamento distinguíamos como se encendían poco a poco algunas luces en las viviendas de la vereda. Con el pasar de la noche el frío disipaba el calor de la gente y extinguía poco a poco la iluminación de las fogatas y velas, y lo único que mantenía nuestro ánimo era el saber que estábamos cumpliendo un deber importante para la Nación y la Fiscalía General de la Nación.

A Popayán llegamos un par de días después con la satisfacción del deber cumplido y con el sentimiento de haber encontrado un nuevo grupo de amigos, con los que compartí una situación extrema pero a la vez enriquecedora. Aún hoy, varios de nosotros nos reunimos y recordamos con agrado y satisfacción esa experiencia.



# uentos

# IJO SE PERDIÓ

Historia: Luz Marina González Jiménez Fiscalía Soledad, Atlántico.



I 23 de diciembre de 1996 aproveché dos horas de permiso en mi oficina, la Dirección Regional de Fiscalías de Barranquilla, y llevé a mis hijos a los almacenes que quedaban justo al frente de mi lugar de trabajo para hacer las compras navideñas. Allí me reuní con mi esposo e iniciamos la búsqueda de juguetes y ropa para los niños.

Iniciamos nuestro recorrido a las dos de la tarde y en medio del alboroto y de la cantidad de gente que se agolpan por esos días en el sector, mi hijo John Erides Beltrán, de 10 años por esa época, se soltó de mi mano. Yo continúe tranquila con mi hija Lizzette Charlot porque pensé que el niño estaba con mi esposo.

Pasados algunos minutos le pregunté a mi esposo por el paradero de John y fue tan grande mi sorpresa cuando me dijo que no se encontraba con él. En ese

momento la angustia, el dolor y hasta la culpa se apoderaron de mí... me volví loca, corría por todas las calles del sector, entraba a todos los almacenes preguntando por mi hijito, pero nadie me daba razón

Mi desespero fue tan grande que decidí ir a la Dirección de Fiscalías, ubicada en el Palacio de Justicia, y contarle a la Directora el drama que estaba viviendo. Ella avisó al CTI para que me colaborara en la búsqueda por el sector. Hasta con megáfono en mano, la Directora dio a viso a todos los funcionarios y visitantes del edificio para que colaboraran con la búsqueda.

A eso de las 5 de la tarde, cuando perdía las esperanzas de encontrar a John, lo encontramos recostado en un árbol, muy cerca al pesebre que el poder judicial había instalado en la parte externa del Palacio de Justicia.

En medio de su llanto me reclamó por dejarlo solo y como no pude responderle, lo estreche entre mis brazos y agradecí a Dios por regresármelo sano y salvo.

Le pregunté cómo había llegado hasta el edificio y me respondió que se había guiado por las instalaciones del Banco Popular, que era el único que recordaba cuando yo lo llevaba de visita a mi oficina.

Después de las tres horas más amargas que me ha tocado padecer en mi vida pude recuperarme y también gozar de la mejor Navidad de mi vida.

Con este insuceso aprendí que los hijos son el mejor regalo que el niño Dios pueda hacernos y que por tal motivo, sobre todo en estas fechas, debemos cuidarlos y protegerlos. ±

> Adaptación: Mavy Viñas Coordinadora de prensa Barranquilla

